



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

"General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"
(Ordenanza Municipal N° 12.909).

SECRETARÍA DE PLENARIO

SALTA, 22 de abril de 2.025

RESOLUCIÓN N° 6.887

VISTO:

La Ordenanza N° 5.552/89 de creación de este Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de la Ciudad de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución TC N° 6.755 se estableció que la Presidencia de este Tribunal de Cuentas Municipal, desde fecha 18 de abril de 2024 y por el término de un año, fuera ejercida por el Sr. Vocal Dr. Humberto Federico Ríos;

QUE de conformidad a lo establecido por el Art. 3° de la Ordenanza N° 5552 y modificatorias, corresponde designar al Vocal que ejercerá la Presidencia de este Tribunal, desde fecha 21 de abril de 2025 y por el término de un año;

**POR ELLO,
EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: ESTABLECER que la Presidencia de este Tribunal de Cuentas Municipal, será ejercida por el Señor Vocal N° 5, **Dr. Sócrates PAPUTSAKIS, a partir del día 21 de abril de corriente año y por el término de un año. -**

ARTÍCULO 2°: REGÍSTRESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y archívese. -

mgz